ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2.011.-

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y CILINDRO DE FOTOCOPIADORA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 11:30 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la República, sito en las calles José Berges N° 1.007 c/Avda. Perú, los señores Abog. Jorge Fernando Velazco Rivero, Director General Jurídico; Abog. Julio César Berino Camperchioli, Asesor Jurídico; Antonio José Auada Quintana, Director General de Gabinete; Lic. Laura Beatriz Paredes Monzón, Encargada de la Dirección de Contabilidad, y; Abel Eduardo León B., Responsable del Área de Rendición de Cuentas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado de Adquisición de Tintas, Tóner y Cilindro de Fotocopiadora, para la Procuraduría General de la República, conforme a lo dispuesto en los documentos del llamado de contratación con ID de PAC N° 213.202 de la D.N.C.P.

En base al Acta de Apertura N° 02/2.011 se deduce lo siguiente:

Se presentaron nueve (9) ofertas:

- **UNIVERSAL,** con una oferta total de Gs. 8.540.000 (Guaraníes Ocho millones quinientos cuarenta mil).
- **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** con una oferta total de Gs. 10.885.000 (Guaraníes Diez millones ochocientos ochenta y cinco mil).
- **DAN & KAR S.R.L.,** con una oferta total de Gs. 13.731.250 (Guaraníes Trece millones setecientos treinta y un mil doscientos cincuenta).
- **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA**, con una oferta total de Gs. 16.162.000 (Guaraníes Diez y seis millones ciento sesenta y dos mil).
- **INTERACTIVA SERVICE**, con una oferta total de Gs. 14.727.850 (Guaraníes Catorce millones setecientos veinte y siete mil ochocientos cincuenta).
- **MOLMAN S.A.**, con una oferta total de Gs. 10.985.660 (Guaraníes Diez millones novecientos ochenta y cinco mil seiscientos sesenta).
- **MASTER SOFT PY S.R.L.**, con una oferta total de Gs. 12.314.880 (Guaraníes Doce millones trescientos catorce mil ochocientos ochenta).
- **CANDY'S,** con una oferta total de Gs. 11.050.000 (Guaraníes Once millones cincuenta mil).
- **LIPAR IMPORTACIONES - EXPORTACIONES,** con una oferta total de Gs. 11.865.000 (Guaraníes Once millones ochocientos sesenta y cinco mil).

Este llamado se realizó por ITEM, siendo los mismos un total de 13 (trece) Items. Para tal efecto, se procedió a la elaboración de una planilla ordenada por número de ITEMs, descripción de los

EDUARDO LEÓN BRITEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

Abog. JORGE F. VELAZCO RIVERO
Mat. N° 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

Abog. Julio C. Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. N° 214
Asesor Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

bienes con el listado de los oferentes que presentaron su oferta, precios unitarios y totales de cada ítems, que se anexa a esta Acta.

En el momento de examinar los documentos, se observa lo siguiente:

En el **ITEM N° 1**, *Toner para Fotocopiadora CANON*, la mejor oferta presentada fue la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA, por valor de Gs. 800.000 (Guaraníes ochocientos mil), además cumple con todos los requisitos técnicos y de calidad.

En el **ITEM N° 2,** *Tóner para Fotocopiadora KYOCERA*, la oferta presentada por DAN & KAR S.R.L. por un monto de 1.811.250 (Guaraníes un millón ochocientos once mil doscientos cincuenta) es la mas baja, y luego del estudio de las documentaciones presentadas, se observa que la misma cumple con todos los requisitos solicitados.

En el **ITEM N° 3**, *Cartucho para tinta HP N° 21 negro* y el **ITEM N° 4**, *Cartucho para tinta HP N° 60 negro*. La oferta más baja es presentada por la Empresa LIPAR Importaciones – Exportaciones, de igual manera en los ITEMs N° 5 y 6, pero al no contar con el Anexo 5, Carta compromiso, es descalificada. En consecuencia se evalua la siguiente mejor oferta que corresponde a PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., para los ITEM 3 y 4, por un monto de Gs. 1.370.000 (Guaraníes un millón trescientos setenta mil), y Gs. 5.440.000 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos cuarenta mil), respectivamente, reuniendo las documentaciones solicitadas.

En el **ITEM N° 5**, *Cartucho para tinta HP N° 22 color*, y el **ITEM N° 6**, *Cartucho para tinta HP N° 60 color*, la oferta presentada por la Empresa UNIVERSAL que asciende a Gs. 820.000 para cada uno de los ITEMs, es la más ventajosa y reúne las condiciones de calidad solicitada.

Cabe resaltar, que la empresa INTERACTIVA SERVICE, presenta el mismo precio en el ITEM N° 7 *Kit para recarga tinta negra HP N° 21*, que el oferente DAN & KAR S.R.L. Sin embargo, no cuenta con el Anexo 5 – Carta Compromiso; presenta irregularidad en la foliatura; y, en la Constancia del SIPE N°1117138 se observa que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se encuentra vencido a la fecha. Por lo tanto; queda descalificada la Empresa.

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Posteriormente se procede a verificar la siguiente oferta más baja, en el **ITEM N° 7** *Kit para recarga tinta negra HP N° 21*, **ITEM N° 8** *Kit para recarga tinta negra HP N° 60,* **ITEM N° 9** *Kit para recarga tinta negra HP N° 15*, presentada por la Empresa DAN & KAR S.R.L., por un monto de Gs. 57.500 (Guaraníes cincuenta y siete mil quinientos) por cada ITEM; además, cuenta con la totalidad de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

En el **ITEM N° 10** *Kit de cilindro para fotocopiadora CANON IR 1210*, se observa que el menor precio es presentado por la Empresa MOLMAN S.A., por un monto de Gs. 816.660 (Guaraníes ochocientos diez y seis mil seiscientos sesenta), y reúne con los requisitos técnicos y de calidad.

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

Abog. JORGE A. VELAZCO RIVERO
Mat. N° 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

Abog. Julio C. Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. N° 214
Asesor Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Es importante mencionar que la empresa MOLMAN S.A., presenta en su oferta el precio más bajo, en los **ITEMs 11,** *Tinta para recarga HP N° 21,* **ITEM 12,** *Tinta para recarga HP N° 60* **y ITEM 13**, *Tinta para recarga HP N° 15,* Sin embargo, en la especificación técnica menciona que los cartuchos deberán ser remitidos por la institución para su recarga, por lo tanto no se ajusta a lo solicitado. En tal sentido, se examina el siguiente menor precio en los mismos Items, que corresponde a la Empresa DAN & KAR S.R.L., por un monto de Gs. 57.500 (Guaraníes cincuenta y siete mil quinientos), por cada ítem.

De conformidad a las conclusiones expresadas precedentemente, como resultado de la evaluación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente resumen:

Oferente	***Item Adjudicado***	***Precio Total***
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	1	800.000
DAN & KAR S.R.L.	2, 7, 8, 9, 11, 12 Y 13	2.156.250
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	3 Y 4	6.810.000
UNIVERSAL	5 y 6	1.640.000
MOLMAN S.A.	10	816.660

Se da lectura al contenido del Acta, finalizando la reunión a las 12:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.-

Abog. JORGE F. VELASCO RIVERO
Mat. N° 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

Abog. Julio C. Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. N° 214
Asesor Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA O.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Procuraduría General de la República

ANEXO ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2.011

ITEMS		Universal	Papelera Guairá S.R.L.	Dan & Kar S.R.L.	T.E. en Maquinas de Ofic.	Interactiva Service	Molman S.A.	Master Soft PY S.R.L.	Candy's	Lipar Import-Export
1	*Toner Fotocopiadora Canon*	no cotiza	no cotiza	1.322.500	800.000	1.236.250	1.220.000	no cotiza	no cotiza	1.185.000
2	*Toner Fotocopiadora Kyocera*	no cotiza	1.842.500	1.811.250	2.025.000	2.311.500	no cotiza	2.476.800	no cotiza	1.850.000
3	*CartuchoTinta HP N° 21 Negro*	1.380.000	1.370.000	1.495.000	1.800.000	1.488.000	1.374.000	1.440.000	1.780.000	1.340.000
4	*Cartucho Tinta HP N° 60 Negro*	5.520.000	5.440.000	5.980.000	7.200.000	7.496.000	5.544.000	5.990.000	7.120.000	5.360.000
5	*Cartucho Tinta HP N° 22 Color*	820.000	880.000	957.500	1.260.000	937.000	846.000	921.600	1.060.000	810.000
6	*Cartucho Tinta HP N° 60 Color*	820.000	880.000	957.500	1.260.000	937.000	867.000	933.120	1.090.000	810.000
7	*Kit para recarga HP 21 negro*	no cotiza	60.000	57.500	99.000	57.500	80.500	92.160	no cotiza	no cotiza
8	*Kit para recarga HP 60 negro*	no cotiza	67.000	57.500	99.000	63.300	80.500	92.160	no cotiza	no cotiza
9	*Kit para recarga HP 15 negro*	no cotiza	110.000	57.500	95.000	63.300	64.500	92.160	no cotiza	no cotiza
10	*Kit de cilindro para fotocopiadora Canon IR 1210*	no cotiza	no cotiza	862.500	1.260.000	no cotiza	816.660	no cotiza	no cotiza	no cotiza
11	*Tinta para recarga HP N° 21*	no cotiza	78.500	57.500	88.000	46.000	28.750	92.160	no cotiza	170.000
12	*Tinta para recarga HP N° 60*	no cotiza	78.500	57.500	88.000	46.000	28.750	92.160	no cotiza	170.000
13	*Tinta para recarga HP N° 15*	no cotiza	78.500	57.500	88.000	46.000	35.000	92.160	no cotiza	170.000
	TOTALES	**8.540.000**	**10.885.000**	**13.731.250**	**16.162.000**	**14.727.850**	**10.985.660**	**12.314.480**	**11.050.000**	**11.865.000**
Observaciones		-	-	-	-	Falta foliado ni Anexo 5 y vencido IVA	-	-	Falta foliado	Falta Anexo 5

Abog. JORGE F. VELAZCO RIVERO
Mat. N° 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

Abog. Julio C. Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. N° 214
Asesor Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República